



Cajamarca, 15 de agosto de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 144 - 2023-GR-CAJ/DRE/UGEL-CAJ /OEFRE

SEÑORES : Directivos de las Instituciones Educativas de EBR del nivel primaria y secundaria.

PRESENTE.

ASUNTO : Hace llegar las bases del III Concurso Nacional de Inventos Escolares "Inventores del Futuro", organizado por el INDECOPI

REF. : RESOLUCIÓN N° 000545-2023/DIN-INDECOPI III Concurso Nacional de Inventos Escolares "Inventores del Futuro", organizado por el INDECOPI

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar nuestro saludo cordial y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) en colaboración con la Universidad Privada del Norte (UPN) con el propósito de alentar y promover la creatividad e ingenio de niños - niñas y adolescentes peruanos, presenta el **III Concurso Nacional de Inventos Escolares "Inventores del Futuro"** dirigido a estudiantes que se encuentren cursando desde 3er grado de primaria hasta 5to año de secundaria y que cuenten con proyectos que involucren el desarrollo de productos, procedimientos o mejoras a productos ya existentes.

En este sentido, se le hace llegar las bases del concurso para su conocimiento y difusión correspondiente con los docentes y estudiantes de la Institución Educativa.

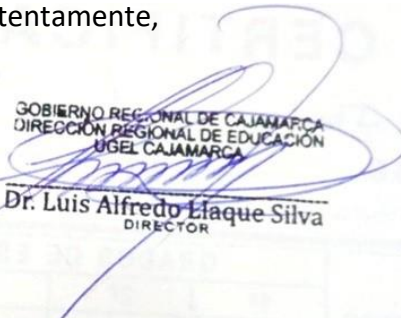
Es propicia la oportunidad para expresarle mi reconocimiento, agradecimiento y distinguida estima personal.

- Descarga las bases del concurso ingresando a: <https://www.patenta.pe/inventores-del-futuro>



LALLS/Dir. UGEL CAJ.
JLCL/J.AGP-UGEL CAJ.
C.C. archivo

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
Dr. Luis Alfredo Eiaque Silva
DIRECTOR